

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de marzo, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se publica un documento sobre la situación de la economía alemana en el mes de marzo, según un informe de la Oficina Federal de Estadística; de **Bélgica** se inserta información sobre las previsiones económicas del Banco Nacional Belga; de **Francia, Grecia, Italia, Rumanía y Reino Unido** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se publican tres documentos: el primero detalla el balance de los seguros de pensiones, desempleo y enfermedad y se refiere a la fusión de las aseguradoras de la Seguridad Social; el segundo es un informe sobre el sistema alemán de pensiones de las clases pasivas; el tercero realiza un resumen sobre las críticas de los sindicatos al sistema de pensiones; de **Francia** se informa sobre el acuerdo firmado por las organizaciones patronales y las organizaciones sindicales sobre las pensiones complementarias de jubilación; de **Italia** se incluye un documento sobre las cuentas anuales basado en un informe del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS) que arroja un saldo positivo.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero contiene las estadísticas laborales del mes de marzo de la Agencia Federal de Empleo; el segundo informa sobre el subsidio por desempleo como complemento salarial, basado en un informe del Instituto de Investigación del mercado laboral profesional (IAB) de la Agencia Federal de Empleo; de **Bélgica** se incluyen tres documentos: el primero efectúa un análisis sobre la evolución del mercado de empleo del Gobierno durante 2008 basado en un informe anual del Banco Nacional Belga; el segundo es un resumen sobre el plan de empleo del Gobierno frente a la crisis económica para el 2009; el tercero analiza el comportamiento del paro en enero de 2009 basándose en el informe mensual de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo; de **EE.UU** se inserta un documento sobre la situación del empleo en el mes de marzo de 2009, basado en el informe mensual de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo; de **Grecia** se incluyen los datos de la Encuesta de Población Activa referida al cuarto trimestre de 2008; de **Francia** se publican tres documentos: el primero contiene un informe sobre las medidas de fomento del empleo de los trabajadores “seniors”, que se han ido concretando en distintos decretos y en las leyes de Financiación de la Seguridad Social y de los Presupuestos Generales del Estado para el 2009; el segundo es un informe sobre el Plan de desarrollo del sector de servicios a las personas, presentado por el Secretario de Estado de Empleo, que contiene 11 medidas para sostener el empleo, desarrollar la profesionalización y aumentar la utilización del “cheque empleo servicios universal” (Cesu); el tercero informa sobre el balance efectuado por el Secretario de

Estado de Empleo de la aplicación de medidas de mantenimiento del empleo; de **Italia** se incluyen dos documentos: el primero contiene los datos oficiales de Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2008; el segundo publica un resumen sobre el aumento de las solicitudes de prestaciones por desempleo, según los datos del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS); de **Reino Unido** se incluye un documento sobre la situación actual del empleo basado en los últimos datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas, donde se constata que en el último trimestre la cifra de parados ha superado los dos millones de desempleados; de **Rumanía** se insertan los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2008.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se publica un documento sobre el acuerdo nacional interprofesional que han llevado a cabo los agentes sociales relativo al desarrollo de la formación profesional y a la profesionalización y seguridad de los itinerarios profesionales.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Francia** se inserta un artículo sobre la Ley de 20 de agosto de 2008, que flexibiliza la aplicación de las normas relativas a las horas extraordinarias, introduce modalidades de organización y distribución del tiempo de trabajo y se da primacía al convenio colectivo a nivel de empresa; de **Italia** se incluye un documento sobre los contratos de solidaridad contra la crisis, que pueden establecerse por convenio colectivo y están suscritos con los sindicatos más representativos; de **Reino Unido** se publican dos documentos: el primero realiza un resumen sobre la aceptación por parte de los británicos de trabajos que hasta ahora eran desempeñados por extranjeros; el segundo informa sobre el establecimiento de recortes en la jornada laboral por parte de los empresarios debido a la crisis económica.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el trabajo**, de **Italia** se incluye información sobre la disminución de los accidentes de trabajo en 2008, según datos del Instituto Italiano del Seguro de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (INAIL).

En el capítulo de **Migraciones**, de **Italia** se publican dos documentos: el primero es un resumen sobre los extranjeros y su integración, que contiene los últimos datos del Instituto de Estudios Multiétnicos (ISMU) sobre inmigración; el segundo es un estudio específico del mismo Instituto sobre la inmigración irregular en la Región de Lombardía, con datos y soluciones adoptadas o propuestas; de **Polonia** se incluye un documento sobre la emigración y el mercado laboral polaco.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos cuadros con datos estadísticos sobre Seguridad Social